



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

41.319-84
RESOLUCION No. 90-2-6-4- 07361 I

ECON. EUFEMIA UVEDIA SALTOS
DIRECTOR DE INSPECCION Y ANALISIS

En ejercicio de la delegación conferida por la Señora Superintendente de Compañías, según Resolución No. 85-1-01-3-00003.

CONSIDERANDO:

QUE mediante Informe de Control No. DIA-CA-16-714 de 86-08-12 del Departamento de Inspección y Análisis de esta Entidad se establece que la Compañía ~~VANNANEYROYAL~~ REALES CAMARONES VANNANEY C.A. no ha enviado dentro del plazo de ley, copias autorizadas del Balance General anual, del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización y más documentos contenidos en el Reglamento de Informaciones que las Compañías deben enviar a la Superintendencia de Compañías; *

QUE el Artículo 25 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías, sancionar con multa de Mil a Diez mil sucres, al Administrador de la compañía por la omisión señalada en el considerando que antecede;

En uso de la facultad conferida:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.— Imponer, a título personal, al señor DR. IGNACIO JARAMILLO FLOR, Administrador de la compañía VANNANEYROYAL REALES CAMARONES VANNANEY C.A., la multa de 1000 sucres por no haber remitido oportunamente a la Superintendencia de Compañías, los documentos referidos en el considerando primero de esta Resolución; advirtiéndole que la multa podrá repetirse hasta el debido cumplimiento de la obligación.

ARTICULO SEGUNDO.— Notificar al señor DR. IGNACIO JARAMILLO FLOR en cualquiera de las formas establecidas en la ley.

ARTICULO TERCERO.— Emitir el Título de Crédito respectivo, una vez que sea acto firme o se encuentre ejecutoriada esta Resolución, y PROCEDER a su recaudación, en el término de ley.

COMUNIQUESE.— Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a

*Correspondiente a los años 1984-1985.

29 AGO. 1986

Exp. 41313-84

DPC/rca

86-08-19

ECON. EUFEMIA UVEDIA SALTOS
DIRECTOR DE INSPECCION Y ANALISIS